

**REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL**

VALLENAR, 24 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° 1157 /

VISTOS:

El Ord. N°087 del 20.02.12 de Director (S) del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de ValLENAR, el Acuerdo N°037 de Sesión Ordinaria N°06 del 21 Febrero de 2012 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el pago de Asignación Transitoria Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipal, Art. 45° a Personal del Área Salud Municipal y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Salud Municipal a cancelar Asignación Transitoria Ley 19.378, Art. 45° a Personal del Área Salud Municipal desde el mes de Enero a Diciembre de 2012, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE

CARGO

- Cristián Díaz Huerta	Director (S) Salud Municipal
- Saviette Rubio Garrido	Subdirector Adm. y Finanzas
- Owen Rivera Novoa	Encargado Personal y Remuneraciones
- Claudia Silva Cienfuegos	Director Cesfam Joan Crawford
- Alejandra Santibañez Zepeda	Director Cesfam Estación
- Luis Arévalo Aguilera	Conductor
- Patricio Trujillo Seriche	Conductor
- Yanny Hernández Guerrero	Conductor
- Sergio Pizarro Saavedra	Conductor
- Abraham Farfán Tapia o reemplazo	Conductor
- Pedro Corrotea Campusano	Conductor
- Luis Corrotea Campusano	Conductor

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a las cuentas que correspondan del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAMELA A. PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Unidad Personal y Remuneraciones
 - Archivo Salud Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/PAPC/CA/DH/orn.-